



Delute in f. n. c. 10.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS QUARENTAY CINCO.

numbra para el uso y exercicio de la Real Audiencia escriuana numeraria al dho. Fran. Antonio Cabrera para que por rediendo aprobacion de Su Mag. y C. de dho. Rey y m. pmo Consejo lo pueda exercer y para que se presente ante dho. S. a el examen y obtener el titulo correspondiente se leche testimonio deste Decreto N. n. n. n. y fee devida, y haviendo obtenido dha. aprobacion y titulo comparezca en este Ayuntamiento a hazer el Curant. en la forma devida segun esta prevenido por dha. Carta orden quedando en este libro Capitulat. dha. N. n. n. n. y fee devida.

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a veinte y un dias del mes de octubre de mil setecientos y cinco años se juntaron a Consejo los S. de Lorca Justicia y Regim. de dha. en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage. bien y utilidad de dha. Republica es asauer el C. Dn. Juan Perez Nieto de Araya Ab. de los R. Consejos Corred. y Capitan a Guerra dha. Ciudad de Su Mage. y los S. Dn. Diego Melgarejo y Carrero A. de mer maior Dn. Antonio Ruiz Mathes Aguazil maior

